



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **41667 CD – UCR - FPCS** de la señora diputada Di Stéfano, por el cual se solicita a través del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para contar con un sistema de atención médica de la comunidad SAMCo a la ciudad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para que la localidad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo, cuente con un efector público; y, una ambulancia, mediante la instalación de una base del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES), equipada de acuerdo a los requerimientos sanitarios poblacionales.

**Sala de la Comisión en Zoom, 26 de mayo de 2021**

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – BRAVO –  
CORGNIALI – DONNET – GONZÁLEZ – HYNES – OLIVERA**